

*EL REFERENDUM ANDALUZ DEL 28 DE FEBRERO DE 1980.
UN ANALISIS DE SUS RESULTADOS*

1. — EL CONTEXTO EUROPEO DEL REFERENDUM ANDALUZ.

Resulta difícil encontrar en la Europa de hoy un precedente comparable al referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980; los celebrados el 25 de octubre de 1979 en el País Vasco y en Cataluña no son en rigor asimilables: allí se da por supuesta la voluntad de autonomía de la población y lo que se somete a votación es una propuesta concreta de Estatuto, un texto: además, hay consenso sobre ese texto entre la totalidad o al menos la gran mayoría de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. En el caso catalán, UCD, PSC, PSUC y CIU, incluso ERC, es decir, todas las fuerzas políticas decisivas, defienden el "sí". En el País Vasco, lo hacen UCD, PNV, PCE, PSE y EE, como fuerza con significación electoral solo queda al margen Herri Batasuna.

El único referéndum que admite una cierta comparación con el de Andalucía es el celebrado en Escocia el 1 de marzo de 1979 (y su gemelo, el del País de Gales). Se trataba allí de votar a favor o en contra de la devolución —la palabra clave— a la Asamblea regional escocesa, de una parte de los poderes del Parlamento británico. En suma, se trataba de votar a favor o en contra de una verdadera autonomía. Se exigía, para que prosperase la "devolución", un 40 por ciento de síes sobre el total del censo, no siendo requisito paralelo el triunfo en cada una de las doce provincias escocesas. Se inclinaban hacia el sí los partidos laboristas, liberal y el SNP, el Partido nacionalista escocés; hacia el no, el partido conservador. En cierto modo, pues, puede decirse que se inclinaba por el sí la izquierda y los nacionalistas y por el no, la derecha; actitudes, grosso modo, similares a las planteadas en el referéndum andaluz.

Los resultados de aquella consulta, como se recordará, fueron negativos para los autonomistas escoceses. En total, dijo "sí" el 32,8 por ciento del censo, y en ninguna provincia escocesa se superó el baremo del 40 por ciento. El referéndum tuvo una consecuencia lógica en las elecciones generales celebradas apenas un mes después, y el Partido nacionalista escocés, que había obtenido el 30,4 por ciento de los votos en 1974, pasó a un 17,5 en las de 1979; las peculiaridades del sistema electoral británico, convirtieron en debacle el retroceso del SNP (1).

Comparado con los referendos escocés o galés, incluso con los celebrados en el País Vasco y en Cataluña, todos en 1979, los resultados del referéndum andaluz son mucho más ampliamente favorables a los autonomistas. Ciertamente, en apariencia no se trataba de autonomistas contra no autonomistas, sino de dos caminos para alcanzar la autonomía, los configurados por los artículos 143 y 151 de la Constitución; pero, en la práctica, la consulta había devenido en un referéndum sobre si el pueblo andaluz quería o no el autogobierno. Tanto por las cifras de participación, como por el menguado número de votos negativos o en blanco, el referéndum andaluz se convirtió en rotundo triunfo de la izquierda y de los sectores andalucistas de la derecha —liderados por el ex-ministro centrista Clavero Arévalo—, y sus resultados llamados a ejercer considerable influencia en el devenir político de todo el Estado, comenzando por las elecciones para los parlamentos vasco y catalán, impacto mucho más acusado si cabe si tenemos en cuenta que se trataba de un referéndum en un pueblo al que se le venía negando voluntad autonómica (2), que no tenía antecedentes de

(1) Sobre el referéndum escocés puede leerse el objetivo estudio de Jacques Larue incluido en el número de abril de 1979 en "La Monde Diplomatique"; una justificación desde el punto de vista nacionalista en la introducción de Tom Nairn a la versión española de su obra "Los nuevos nacionalismos en Europa" (Ediciones Península, 1979).

(2) Sin embargo, y para asombro de cuantos conocen de cerca la evolución política del pueblo andaluz o vivieron las semanas precedentes al referéndum, desde Madrid se sigue negando "voluntad autonómica" a Andalucía, incluso por comentaristas tenidos por cualificados; así el director de "Cambio/16", José Oneto, escribe en el número 432 del semanario: "los resultados del referéndum andaluz, un resultado que hay que interpretar más como "voto de castigo" al Gobierno, como "voto de desquite" de una región que se ha sentido marginada en relación con el País Vasco y Cataluña que como simple "voto autonomista"...". Y el Director de "El País", Juan Luis Cebrián, escribe el 13 de marzo: "El plesbicitto andaluz no responde, diga lo que diga la izquierda, tanto a sentimientos de identidad nacional, como a una situación social y económica de verdadero empobrecimiento y caos. Las torpezas de UCD, además, fueron tan enormes en el planteamiento, que aquello se dirimió por un sofisma. Quienes votaron "sí" al artículo 151 votaron en realidad "no" a la prepotencia gubernamental, a los abusos de las oligarquías y la extensión de paro en toda la región. Votaron también "sí" a Andalucía, desde luego, pero no era Andalucía lo que estaba en juego, sino un reto político al poder constituido, apro-

autogobierno ni de consultas populares similares y que tenía por alocionador precedente los fracasos de los referendos en Escocia y Gales y los ambiguos resultados de los celebrados en el País Vasco y en Cataluña.

El camino recorrido por Andalucía hasta el referéndum del 28 de febrero, de tan llamativos resultados, es corto, y muestra una evolución muy rápida: en junio de 1977, y por primera vez en su historia, concurren a unas elecciones generales partidos políticos específicamente andaluces, que, sin embargo, no obtienen porcentajes importantes en ninguna provincia —salvo, en cierto modo, Cádiz—; en las elecciones de sólo año y medio después —1 marzo 1979—, un partido andalucista obtiene un 11 por ciento de los votos y cinco escaños, éxito que revalida en general en las elecciones municipales y que obliga a profundos replanteamientos sobre Andalucía en el seno de PCE y PSOE —que en el caso del primero lleva incluso a su regionalización como partido, dando origen al PCA. El 28 de febrero de 1980, un año después de aquellas elecciones, el "sí" a la "autonomía, ya" obtiene en Andalucía un número de votos que representa en términos absolutos el 55,75 por ciento del censo y supera netamente al obtenido en las precedentes elecciones por los propugnadores del "sí".

No hay, sin duda, un proceso electoral semejante en el panorama europeo; pero el historiador o el sociólogo habrán de tener muy en cuenta que Andalucía ha sido siempre una región con voto claramente inclinado hacia la izquierda, y ello desde las primeras elecciones —1869— con sufragio universal, y que en concreto el voto a la izquierda en los comicios del 1 de marzo de 1979 solo admite comparación con el Alentejo portugués, no en balde vecino geográfico, y supera al de los núcleos industriales, por ejemplo, de Francia o Italia. Al mismo tiempo, no habrá que olvidar que en ese voto —o en su contrafigura, la abstención activa del anarquismo— ha existido siempre un componente mesiánico, que si se orientó un día hacia la república federal y luego hacia la superación del Estado, deviene hoy en afirmación nacionalista. De ahí que, a nuestro juicio, el referéndum del 28 de febrero haya sido ante todo la ratificación por vía estadística de que en Andalucía se ha iniciado un proceso político nuevo, cuya trayectoria es —si atendemos a la experiencia histórica— fácilmente previsible: aumento velocísimo, con la incognita de si, como otras veces, tan rápi-

vechado con habilidad y audacia por los socialistas". Dos explicaciones que, a mi juicio, aun con parcial razón, son, sin embargo, insuficientes para explicar el éxito del voto afirmativo el 28 de febrero en Andalucía.

do como el auge será — si se frustra la esperanza— la caída, o si por el contrario, como intuimos, Andalucía ha trazado ya el más significativo y más trascendental cambio de rumbo de su historia.

2. LA CONTROVERSIA SOBRE LAS CIFRAS.

Los resultados del referéndum andaluz del 28 de febrero han ocasionado la más viva polémica de todos los procesos electorales desarrollados en España desde el inicio de la transición a la democracia. Y ello porque, por primera vez, el valor de esos resultados no estaba exclusivamente en función de la decisión de los votantes, sino que intervenía una nueva variable, el número de esos votantes en relación con el censo; en suma, la abstención era un elemento activo más a tener en cuenta y no un simple punto de referencia sobre el interés o el desinterés por la consulta electoral de los ciudadanos convocados a las urnas.

El principal punto de controversia giró en torno al censo; al exigirse para prosperar la ratificación de la autonomía andaluza por la vía que establece el artículo 151 de la Constitución —tal y como habían pedido los ayuntamientos andaluces— la mitad más uno de las personas censadas en todas y cada una de las provincias andaluzas, las irregularidades del censo devenían inevitablemente en caballo de batalla.

Los resultados provisionales del referéndum agravaron una polémica ya anterior a la jornada electoral, al quedar la provincia de Jaén levemente por bajo del 50 por ciento más uno de los electores requerido y claramente descolgada la de Almería, en contraste con los resultados del resto de la región y los del conjunto andaluz, francamente superiores a los previsibles, incluso a los calculados por la mayoría de los sondeos.

La forma relativamente precipitada de convocar el referéndum, sin margen para una actualización imprescindible del censo, el envío por parte del partido del Gobierno de apoderados procedentes de distintas provincias no andaluzas, y todas las circunstancias conocidas que concurrieron en la campaña electoral, convirtieron el recuento de los votos en toda una batalla entre los partidarios del "sí" y los partidarios de otras opciones; la batalla, además, aumentó su importancia psicológica por la lentitud con que las instancias oficiales fueron ofreciendo en la noche y madrugada que siguieron al cierre de las urnas, los datos del referéndum; en vivo contraste, por ejemplo, con la rapidez en facilitar resultados con ocasión de las elecciones para el parlamento vasco,

apenas diez días después, y siendo siempre más dificultoso el recuento de votos en unas elecciones —como las vascas— con alto número de candidaturas.

Otra sorpresa se producía en la madrugada del 28 al 29 de febrero. Hacia las tres, el Ministerio del Interior ampliaba el censo inicial en tres provincias, Granada —2.868 personas más—, Málaga —1.227— y, sobre todo, Jaén, con 3.768 electores más; tres provincias en las que los datos que los gobiernos civiles venían ofreciendo daban por bajo del 50 por ciento del censo el número de "sies" escrutado. Sería esa ampliación del censo la que motivaría que la provincia de Jaén —el principal feudo electoral del PSOE en toda España—, no alcanzase el 50 por ciento mas uno acariciado. En las cifras provisionales, Jaén quedaba a solo 3.088 votos de la mayoría absoluta.

El segundo recuento —el definitivo— de los votos, ganó así un interés inusual en anteriores convocatorias electorales. Del censo se eliminaron a personas que constaba habían fallecido, se corrigieron casos —muy frecuentes— de doble censamiento, y otras anomalías. Ello permitió algunas pequeñas pero significativas sorpresas, como el importante aumento relativo de los síes en provincias como Málaga y Huelva; en Málaga —donde se eliminaron del censo 17.146 personas— los síes aumentaron un 1,63 sobre el total del censo, y en Huelva un 1,10. En cinco de las ocho provincias andaluzas, y en el conjunto regional, el recuento final representó un aumento porcentual de los "síes", disminuyendo levemente en Cádiz, Córdoba y Sevilla, 0,12; 0,13 y 0,29. En Jaén, el segundo recuento elevaba de 49,34 a 49,77 por ciento del censo del número de síes, quedando la provincia a 1.085 votos del "sí" mayoritario.

Sin embargo, en esta provincia, que por lo apretado de la derrota del "sí" ha interesado especialmente, llamaba la atención el elevado número de votos nulos, cuyo porcentaje doblaba al promedio del resto de Andalucía (0,88 frente a 0,44 por ciento). En el abultado número de votos nulos en la provincia de Jaén influía la contabilización como tales de los sobres conteniendo dos papeletas del mismo voto —normalmente votos "sí", frente al criterio mayoritario en otras provincias de estimar que dos papeletas del mismo signo en un sobre no ofrecían duda sobre la intención del votante, y pueden muy bien explicarse por la facilidad con que se adherían unas papeletas a otras. Los votos así anulados rebasaban los 1.200, lo que representaba que, de darse por válidos, la provincia superaría el 50 por ciento requerido, por

lo que la izquierda elevó recurso ante la Audiencia Territorial de Granada.

Aún más aguda y compleja fue la batalla en torno a los resultados en la provincia de Almería, que por su situación geográfica y por ser el principal bastión electoral de UCD en Andalucía, era la que "a priori" ofrecía más problemas para los partidarios del "sí" y, del lado contrario, más facilidades para los que propugnaban el "no" o el voto en blanco. Al mismo tiempo, se venía afirmando desde diciembre, por parte de partidos y núcleos ciudadanos partidarios del "sí", que el censo electoral, sumamente irregular en toda la región, lo era especialmente en Almería; las impugnaciones de la izquierda llovieron sobre Almería, y llegaron a afectar a prácticamente el 75 por ciento de las mesas incluyendo la totalidad en varias localidades. En la provincia de Almería concurrían otros factores complementarios, con incumplimiento de determinados requisitos de la Ley Orgánica de Modalidades de Referendos; así, la izquierda acordó igualmente interponer recurso ante la Audiencia Territorial de Granada solicitando la convocatoria de nuevo en la provincia almeriense del referéndum sobre iniciativa autonómica.

En dos provincias andaluzas, Cádiz y Huelva, hubo prácticamente aceptación general de los resultados. En Sevilla, la junta electoral desestimó todas las impugnaciones presentadas por UCD —casi un centenar—, y en Granada, una vez conocidos los resultados definitivos, UCD anunciaba una impugnación global de los mismos, tras serle rechazadas igualmente por la junta electoral numerosas impugnaciones.

Ninguna de las alegaciones de UCD —presentadas visiblemente para "salvar la cara" prosperaría, pero sí lo harían las presentadas por la izquierda en Jaén, provincia que finalmente superaría el famoso 50 por ciento más uno del censo a favor de la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución.

3. LOS RESULTADOS.

A) La participación.

El 28 de febrero de 1980 el pueblo andaluz acudía por sexta vez a las urnas desde diciembre de 1976, es decir, en poco más de tres años. Es éste, por otro lado, el tercer referéndum en ese tiempo. En cada nueva consulta popular —y especialmente en la cronológicamente

anterior, las elecciones municipales del 3 de abril de 1979— la abstención fue aumentando. Esta vez, además, la abstención era la postura recomendada de forma insistente por dos partidos políticos, UCD y AP, que en las elecciones generales del 1 de marzo de 1979 habían obtenido conjuntamente el 35,5 por ciento de los votos depositados. Y, en contra de lo ocurrido en anteriores consultas similares —referendos de 1976 y 1978, incluso elecciones generales del 79— el principal medio de información, la TV, no realizó propaganda institucional a favor de la participación. Todo ello tiene como consecuencia inmediata que los datos sobre participación electoral tengan un interés por sí mismos, interés muy superior al de consultar precedentes.

La participación regional en el referéndum fue del 64,2 por ciento, porcentaje que supera al obtenido en las elecciones municipales, y que queda apenas un 4,5 por ciento por bajo del ofrecido por las elecciones generales del 1 de marzo, la consulta más equiparable (las municipales, al celebrarse apenas un mes después de las legislativas, parece lógico acusen una baja participación) con este referéndum.

Objetivamente, pues, en el conjunto andaluz las llamadas a la abstención han sido muy poco seguidas; sin embargo, hay que acudir al análisis provincial pues las diferencias —en éste, como en otros muchos aspectos— son notorias. En Sevilla, la provincia con más habitantes, la participación ha sido incluso mayor que en las elecciones generales (pasa del 71,8 al 72,6 por ciento); en otras dos provincias, Córdoba y Huelva; en lugar intermedio quedan Málaga y Granada; por encima claramente de la media regional en cuanto a abstención están Jaén y Almería.

En relación con las elecciones municipales, la participación es superior en el referéndum en los casos de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla; prácticamente igual en Granada, y solo inferior en Jaén y Almería.

La abstención activa, pues, ha tenido muy baja incidencia en el total de la región. Inexistente en la provincia de Sevilla, muy escasa en la de Córdoba, llama la atención igualmente su poca envergadura en Huelva y Granada, si atendemos a que tanto en las elecciones de 1977 como en las del 79 el partido más votado en estas provincias fue UCD; el fenómeno es mucho más acusado en Huelva, en tanto en Granada lo que llama la atención también es la enorme variedad intercomarcal, que lleva a resultados muy diferentes.

La única provincia en la que el aumento de la abstención supera el diez por ciento en relación a las elecciones generales es Almería, donde si se produce una abstención activa relevante: allí la abstención supone un 15,15 por ciento más que el 1-M y casi el 7 por ciento más respecto al 3 de abril de 1979. No olvidemos, en cualquier caso, que Almería se ha significado siempre —y ello desde las elecciones del XIX— como provincia abstencionista, pero no, como Cádiz o Málaga, por arraigo de las ideas libertarias, sino por simple marginación sociopolítica. En elecciones tan decisivas como las de 1936, la participación fue de solo un 64 por ciento. Entre las elecciones de 1977 y 1979 la abstención subió en la provincia más de un diez por ciento.

En suma, ese 4,5 por ciento del censo en que ha aumentado la abstención en Andalucía respecto a las elecciones generales de 1979 representa que —descontada la abstención técnica— es francamente reducido el sector del electorado de UCD ha seguido la consigna abstencionista de su partido. No hay que olvidar, verbigracia, que no faltan localidades en la geografía andaluza en las que la participación ha ganado votos al escepticismo político, es decir, los partidarios del "sí" ganaron electores a un lado —votantes de UCD el 1-M y al otro: sectores automarginados de la política en anteriores consultas—. Este último es el caso evidente de muchos grandes pueblos sevillanos, y más raramente —pero siempre casos significativos— en otras provincias.

La participación popular se revela como uno de los aspectos más significativos del referéndum del 28 de febrero en Andalucía (3).

B) El "sí".

La principal sorpresa de los resultados del referéndum andaluz radicó en los altos porcentajes de "síes" registrados en la consulta; exactamente el 55,8 por ciento del censo electoral andaluz votó a favor de la vía para la autonomía establecida en el artículo 151 de la Constitución.

Como en el caso de la participación, y de las demás respuestas a

(3) Dos importantes poblaciones, consideradas además bastiones tradicionales de la izquierda, Osuna y Baena, ofrecen bajos porcentajes de participación, que en el caso de Baena implican incluso que el "sí" no alcance el 50 por ciento. Se trata de casos muy particulares, el de poblaciones con núcleos ácratas —y por tanto abstencionistas—; pese a esa "abstención de izquierda", el número de síes muestra que la mayor parte del electorado centrista votó con la izquierda.

tener en cuenta en este referéndum, las diferencias interprovinciales son muy acusadas. Entre Sevilla, donde los síes supusieron un 64,8 por ciento del censo, y Almería, donde no pasaron del 42,3, las ocho provincias andaluzas nos ofrecen toda una gradación de respuestas que conviene analizar, caso por caso, en función tanto de la totalidad del censo como del número de votantes. En primer término, para medir la importancia global del sí; en segundo, para medirlo en relación a los votos enfrentados de alguna manera a la autonomía: los votos negativos y los votos en blanco.

Ante todo, el sí es mayoritario en siete provincias, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva, Granada y Málaga; todas ellas salvo Jaén superan al menos el 52 por ciento del censo favorable a lo que se ha dado en llamar "vía rápida a la autonomía". En una provincia, Jaén, el número de síes supera ligaramente el 50 por ciento; en la restante, Almería, los síes quedan por bajo del nivel requerido.

El análisis es mucho más revelador, incluso, si de la visión provincial pasamos a la comarcal; vemos de esa forma que los síes cubren prácticamente la totalidad de cinco provincias andaluzas: Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Huelva, excepción hecha —en esta última provincia— de una franja costera (de Lepe a Ayamonte), tradicional feudo de UCD, pero, sobre todo, de la abstención y de municipios aislados. De las restantes provincias, dos, Jaén y Granada, muestran una clara división entre sus comarcas orientales y occidentales, pudiéndose incluso trazar una línea que pasando por Ubeda y Guadix, dejaría al este las comarcas en las que el "sí" no alcanza la mayoría requerida. En el caso, finalmente, de la provincia de Almería, con la única excepción de la comarca liderada por la capital (valle bajo del Andarax), ningún área da en conjunto más del 50 por ciento de "síes".

Ahora bien, de esta visión comarcal no puede deducirse a nuestro juicio que exista una franja que, por calificarla de alguna forma llamaríamos "murcianista" en Andalucía Oriental, es decir, una subregión en la que el sentimiento andalucista sea muy débil, sino que estamos ante comarcas montañosas, con población diseminada y aislada, con alto abstencionismo habitual, comarcas muy atrasadas, y en las que UCD suele ser el partido más votado. Avala esta visión de que no estamos ante debilidad del sentimiento andalucista el hecho mismo de que incluso en estas comarcas fronterizas no falten poblaciones en las que el "sí" supera el 50 por ciento del censo, como Chirivel (en Los Vélez), Benatae o Vera, o incluso se alcancen a veces porcentajes de "síes" inusitadamente altos: como Alquife —73 por ciento del

censo— o Macael, 59 por ciento. Recordemos finalmente la persistencia en estas comarcas de prácticas caciquiles, difíciles en los pueblos grandes del valle del Guadalquivir, pero factibles en las pequeñas localidades de las Sierras de Segura y Cazorla, las altiplanicies de Baza y Huescar, las Alpujarras, la Sierra de Filabres, El Marquesado...

A un tercer nivel, el análisis puramente local revela que, como líneas generales, en los pueblos pequeños con alcaldía de izquierda y con claro predominio en conjunto de la izquierda, ésta ha conseguido arrastrar a la casi totalidad de la población hacia el "sí", difuminándose el electorado de la derecha. Los ejemplos más claros son los cinturones de "ciudades dormitorio" de Sevilla y Granada. Por el contrario, en los pueblos pequeños con alcaldías ucedistas o de independientes de derechas, en las que normalmente los ayuntamientos no desarrollaron iniciativas en favor de la participación, ésta ha sido baja y consiguientemente el "sí" no ha sido mayoritario, o lo ha sido por estrecho margen. En cualquier caso, parece claro la influencia que el "poder municipal" ha tenido en el referéndum: el ambiente de fiesta que presentaban muchos pueblos andaluces en vísperas del 28-F, ha contribuido, sin duda, positivamente, en el voto popular a favor del "sí".

En poblaciones más grandes y en las capitales de provincia, donde es factible el análisis por barrios y, en alguna forma, por clases sociales —y donde las influencias de ese "poder municipal" se diluyen—, se evidencia que el "sí" ha sido general en las barriadas obreras afines a la izquierda, pero que al mismo tiempo amplios sectores de las clases medias, y sobre todo las clases medias jóvenes —matrimonios de menos de 35 años— se han inclinado por el "sí"; solo en barrios céntricos y en ciertas zonas residenciales, habitadas por sectores de clases medias acomodadas y con edades promedio superiores a los 40 años, los síes no consiguen el 50 por ciento del censo.

El análisis del porcentaje de votos afirmativos en relación con el total de votantes, nos permite —por otro lado— constatar la debilidad de la extrema derecha y de los sectores más fieles a UCD; bien que, como siempre, con diferencias relevantes entre unas y otras provincias. Así, en Cádiz los síes superan levemente el 90 por ciento de los votos expresados, y tres provincias más, Sevilla, Málaga y Huelva, rebasan el 88 por ciento. El caso de Córdoba es peculiar, pues tratándose de una provincia con muy alto porcentaje de "síes" sobre el total del censo, ofrece también un sector muy conservador de cierta importancia (casi el 14 por ciento de los votantes); proceso más acusado aún en Granada y Almería, pero sobre todo en Jaén, que aunque feudo socialista muestra ser también provincia con una derecha mucho más

intransigente que —por poner el caso contrario— Huelva o Cádiz. En Jaén el voto negativo y el voto en blanco sumados, representan más del 20 por ciento de los votantes; no se olvide —a la hora de explicarse que los síes representan en Jaén sólo un 78 por ciento de los votantes— que en las elecciones de 1977 la provincia de Jaén ofreció un 13,9 por ciento de votos de partidos situados a la derecha de UCD (incluyendo varias candidaturas de pequeñas formaciones que luego desaparecieron), ese sector se volcó en 1979 a UCD, en un claro desplazamiento hacia el "voto útil", abandonando así a Alianza Popular; sin embargo ahora ese voto muy conservador vuelve a aflorar.

C) El voto negativo.

Los votos negativos representan objetivamente un porcentaje muy bajo del electorado andaluz, si bien —tratándose de una región en la que la extrema derecha, único sector que oficialmente propugnaba el "no", es electoralmente irrelevante— manifiestan un crecimiento relativamente importante en relación con anteriores consultas. Se corresponden con el electorado de Unión Nacional (FN) y las candidaturas falangistas, mas un núcleo mayoritario del voto de Alianza Popular en las elecciones de 1979, núcleo que tiende a representar el 60 por ciento de sus votantes en provincias como Huelva y que asciende a prácticamente el cien por ciento en Jaén.

Siendo el referéndum una consulta electoral sobre el tema de las autonomías regionales, al que tan sensible ha sido históricamente el conservadurismo español, el porcentaje de votos negativos puede calificarse de muy modesto en Cádiz y Huelva, poco más del dos por ciento del censo, es decir, no llega al 3,5 por ciento de los votantes. Por el lado contrario, el "no" tiene alguna importancia, sobre todo, en Jaén (9,9 por ciento de los votantes), Almería (7,9) y Granada (6,1).

Como resulta lógico, el voto negativo se corresponde con bastante fidelidad con las poblaciones en las que existen núcleos de simpatizantes de Fuerza Nueva o en los que Alianza Popular tiene concejales. Es significativo que la única ciudad andaluza en la que los votos negativos tienen incidencia real, Jaén, sea también la única (incluyendo en la comparación las ocho capitales de provincia, Jerez y Algeciras) en la que Alianza Popular tiene concejales. Normalmente, las poblaciones en las que el número de votos negativos supera el de votos en blanco, son aquellas con un espectro político muy polarizado —izquierda fuerte, centro-derecha débil, extrema derecha fuerte—; es el caso, por

ejemplo, de Guadix, ciudad con alcalde de izquierda —PSOE—, pero cuyo ayuntamiento incluye dos concejales de FN; los votos negativos tienen aquí cierta importancia y equivalen a los de Fuerza Nueva y Alianza Popular en las elecciones generales, mas un pequeño número de votos centristas. En esta cabecera comarcal de voto equilibrado entre la izquierda y la derecha (incluída en ésta desde FN a UCD), se explicitan muy bien los distintos rumbos que toma el electorado centrista: UCD tuvo el 1 de marzo de 1979 3.128 votos en la ciudad; en torno al 30 por ciento, se inclina por la abstención, del 20 por ciento restante un 17 vota en blanco y un 3 por ciento vota no.

En tanto en las provincias occidentales de Andalucía el voto negativo está constituido por FN y un sector de AP, en Granada prácticamente toda AP se inclina por el no y en Jaén el voto negativo arrastra a un sector incluso de la UCD, pues FN y AP juntas obtuvieron el 1-M de 1979 21.056 votos, en tanto los negativos ascienden el 28-F en esta provincia a 29.346.

Los votos negativos, con todo, no llegan a configurar feudos, es decir, pueblos en los que resulta la postura mayoritaria, si hacemos salvedad de Benitagla, el único pueblo andaluz, aclaremos, con alcalde de Fuerza Nueva; se trata de una localidad almeriense con menos de 200 habitantes en donde los noes superan claramente a los síes. Constituye a lo sumo una excepción pintoresca.

El voto negativo representa en el total de la región el 3,4 por ciento del censo, o lo que es igual, el 5,3 por ciento de los votantes. Cifras bastante modestas en la primera consulta sobre autonomía en la historia del pueblo andaluz.

D) El voto en blanco.

El referéndum andaluz ofrecía, entre tantas innovaciones, la de un partido de fuerte respaldo electoral que, como segunda alternativa, incitaba al voto en blanco ("andaluz, éste no es tu referéndum; si vas a votar, vota en blanco", decía el slogan más repetido en la publicidad radiofónica de UCD); de ahí que el voto en blanco adquiriese una relevancia innegable.

El voto en blanco es, por definición, un voto reflexivo, consciente; es un voto que revela deseo de participación y al mismo tiempo evidencia duda sobre las dos opiniones únicas, "sí" o "no", que ofrece todo

referéndum. En AncaLucía el voto en blanco fue siempre irrelevante. Tanto en referéndum de 1976 sobre la reforma política como en el de 1978 sobre la Constitución, el voto en blanco no pasó nunca del dos por ciento de promedio; en el referéndum del 76 osciló entre 1,3 (Huelva) y 2,5 (Jaén); en el de 1978 entre el 1,5 de Jaén y el 2,2 de Cádiz, con un promedio regional, en ambos casos, en torno al 2,0 por ciento sobre el total de votantes.

En el referéndum del 28 de febrero de 1980 el voto en blanco ha aumentado, sin duda, pues pasa a suponer el 4,5 por ciento del censo, o lo que es igual, el 7,0 por ciento de los votantes. Sin embargo, si recordamos el porcentaje de votos de UCD y AP en Andalucía, y descontamos ese "voto en blanco técnico" o habitual, el aumento de los votos en blanco viene a suponer que solo uno de cada seis votantes de UCD en las últimas elecciones generales ha optado por esta fórmula.

El voto en blanco, desde otra perspectiva, tiene muy escasa importancia con Cádiz y Málaga; escasa relevancia también en Huelva y Sevilla; las cuatro provincias con promedios inferiores al regional. Curiosamente, tampoco el voto en blanco tiene mucha incidencia en los resultados almerienses; sí tiene cierta importancia en Córdoba, Granada y sobre todo, Jaén, donde supone prácticamente el diez por ciento justo de los votantes.

En definitiva, la debilidad general del voto en blanco, su escaso volumen en las ciudades —donde en teoría el voto a UCD es más consciente— refleja a nuestro juicio la fragilidad del electorado del partido en el Gobierno. Votar en blanco es mucho más democrático que abstenerse; pero es, insistimos, un voto consciente, una muestra de participación y —en el caso del referéndum andaluz— de disciplina, que ha sido escasamente seguido por los electores de UCD.

4. LA HUELLA DE LA INFORMACION.

Los resultados del referéndum permiten también calibrar en líneas generales la huella que en el electorado han dejado las campañas desarrolladas por los medios informativos andaluces, y especialmente la prensa. Sabido es que en su inmensa mayoría, y desde luego todos los diarios, ocho, de propiedad estatal, la prensa andaluza mantuvo actitudes inequívocamente a favor de las posiciones gubernamentales, siendo la excepción los diarios "El Correo de Andalucía" (y su complementario, el vespertino "Nueva Andalucía") de Sevilla, e "Ideal" de Granada que ofrecieron una información pluralista, en tanto la actitud de

“ABC”, también de Sevilla, era muy contradictoria. En conjunto, y descartando diarios de mínima influencia, como “Suroeste” de Sevilla o “Patria” de Granada, puede afirmarse que en Sevilla y Granada la prensa mantuvo al menos neutralidad, e incluso discretamente animó a la participación; en el resto, ha defendido posiciones que cuando no han sido abiertamente progubernamentales se han acercado a la extrema derecha, caso del diario “Jaén”. En ningún caso la prensa andaluza pidió directamente el “sí” al electorado.

Sin embargo, resulta patente que la influencia real de la prensa diaria andaluza se circunscribe, hoy por hoy, a las capitales, y aún diríamos más: a las clases medias urbanas. De ahí que en las ciudades de Granada y Sevilla (la primera, no se olvide, feudo electoral de UCD) los porcentajes de participación hayan superado netamente a los previstos, en tanto Jaén y Málaga mantenían niveles inferiores a los esperados. Ocurre que como señalábamos, en Granada y Sevilla la prensa con difusión no ha estado abiertamente en contra del sí; por el contrario, en Málaga —el diario “Sur”, el más leído, especialmente— y en Jaén, los periódicos han rehuido publicar informaciones favorables al sí o incluso a la participación, ocultando o negando la realidad de las circunstancias en que se desarrolló la campaña electoral y cerrando sus columnas a un debate auténtico sobre la autonomía regional. Actitud ésta última que si no ha incidido en el electorado de izquierda, si ha hecho mella en un sector indeciso del electorado centrista, llevándolo, en el caso de Málaga, hacia la abstención, y en el caso de Jaén incluso hacia el voto negativo. Por otro lado, la influencia, por ejemplo, de “Sur” y “Sol de España” en Málaga, es muy superior a la de “Córdoba” en su ciudad de aparición —influida además por la prensa de Sevilla—, lo que explica la escasa repercusión de la actitud del mismo diario en Córdoba capital, situación gemela a la de Huelva y “Odiel”. En Cádiz, el potente “Diario de Cádiz” mantuvo su tradicional línea ambigua, moderadamente conservadora, si bien se trata —como la mayoría de los periódicos andaluces— de un órgano con escaso impacto fuera de la propia ciudad de Cádiz; periódico prácticamente sin opinión propia, pero que incluye habitualmente varios comentarios y artículos servidos por agencias madrileñas, nada propicios, en conjunto, a la participación en el referéndum andaluz (4).

(4) Como se recordará, en los primeros días de la campaña electoral fue objeto de fuerte polémica la divulgación del contenido de una circular remitida a los directores de los ocho diarios estatales andaluces desde Madrid, con instrucciones sobre la información que debía ser ofrecida durante dicha campaña; si bien los diarios estatales tienen escasa venta en la región, no hay que olvidar que suponen un número alto —más de la mitad de los editados en Andalucía— y que cinco son diarios únicos en las capitales en que se edi-

Es posible, por el contrario, que el silencio mostrado por TVE en torno al referéndum andaluz haya tenido una repercusión positiva a la hora de la presencia popular en las urnas; en efecto, un sector del electorado percibió muy claramente el silencio de la televisión respecto al tema a lo largo de todo el mes de febrero y su contraste con los referendos vasco y catalán, lo que pudo actuar como revulsivo y tener un efecto "boomerang". Asimismo, queda fuera de toda duda el relevante papel desempeñado por la radio —especialmente las emisoras de la cadena SER y en menor medida la COPE— en favor de la participación, ofreciendo una información neutral, pero completa y ágil, entre el bombardeo de cuñas publicitarias de UCD, especialmente en los últimos días de la campaña. Una excepción pudiera ser también aquí Málaga, donde la emisora tradicionalmente más sintonizada, Radio Juventud, no pertenece a ninguna de las cadenas citadas y mantuvo a lo largo de la campaña una actitud similar a la de la prensa estatal, a favor de la abstención o el voto en blanco, que no incluyó una información plural sobre el significado del referéndum.

5. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL REFERENDUM POR PROVINCIAS.

A.) Almería.

La casi totalidad de los sondeos previos al 28-F anunciaban que el "si" no obtendría la mayoría absoluta del censo en la provincia de Almería, provincia que unía a su carácter de feudo de UCD (y no solo por el porcentaje de electores, el 44 por ciento de los votantes en 1979; Almería fue, por ejemplo, la provincia española que contaba más militantes de UCD en el primer congreso de dicho partido, octubre de 1978), sus peculiares características geográficas, con gran número de pueblos aislados y —como hemos visto— un fuerte abstencionismo tradicional y un censo caótico.

Los resultados finales de la consulta en la provincia almeriense, confirmaron estas previsiones; pero, teniendo en cuenta la situación de partido, el número de "sies" puede considerarse también en esta provincia alto; se evidencia que un porcentaje elevado de los votantes

tan (cuatro capitales de provincia y Jerez). Circulares similares con instrucciones para programas de radio fueron divulgadas también. El presidente de la Junta de Andalucía interpuso querellas contra Donato León, responsable de los Medios de Comunicación Social del Estado, y contra el redactor-jefe del diario "Jaén", Ruiz Adana, por insultos personales en este último caso.

de UCD en las confrontaciones electorales de 1979 se han inclinado hacia el voto afirmativo.

Si en Granada, cada comarca vota de forma relativamente homogénea, y si en las provincias más occidentales las diferencias entre comarcas casi se difuminan, en Almería lo que vemos son profundas diferencias no ya entre comarcas, sino entre pueblos vecinos. De ahí que se pueda afirmar que no son actitudes generales — mayor o menor sentimiento andalucista— lo que influye, sino circunstancias muy concretas de cada pueblo.

Un caso muy significativo es el del valle del Almanzora. En pueblos como Macael, Olula del Río o Purchena, en todos los cuales el partido más votado en las generales fue UCD, que superó o bordeó el 50 por ciento de los votos válidos en las tres poblaciones, los síes son mayoritarios; incluso en una pequeña población de la comarca, Lijar, con 700 habitantes y donde UCD obtenía en las generales un 54 por ciento de los votos vence ahora el sí; por contra, en Albox, con similar estructura de voto, los "síes" no pasan del 28,45 por ciento del censo, incluso es solo un 27 por ciento en Huércal-Overa. En distinta comarca, Mojácar y Carboneras, dos pueblos litorales vecinos, nos brindan la sorpresa de que sea el pueblo con UCD como partido mayoritario —Mojácar— el que ofrezca un porcentaje de síes sensiblemente superior al otro, donde fue el PSOE el partido más votado en las legislativas.

Con todo, la principal sorpresa —y de signo negativo para los defensores del "sí" la brinda el litoral sur de la provincia, localidades donde la izquierda tenía puestas sus esperanzas —junto con la capital— para un triunfo del "sí" que compensase el esperado abstencionismo del interior (5). En Dalías, el segundo municipio de la provincia en población, los síes supondrían solo un 41,9 por ciento del censo; en Adra, la tercera localidad, representaban incluso algo menos, un 37,2 por ciento. Aunque el voto afirmativo supera claramente al obtenido en su conjunto por la izquierda el 1 de marzo de 1979, resulta perceptible que ésta no ha podido remontar a una derecha que en conjunto, en Adra suponía el 53 por ciento de los votos y en Dalías el 47, sin olvidar la posible incidencia —sobre todo en el último caso— de una economía, la de los cultivos extratemperanos, poco vinculada con el

(5) En contraste con otras consultas electorales precedentes, en esta ocasión no se adoptaron medidas oficiales para facilitar el voto de las personas residentes en núcleos aislados, con el colegio electoral a algunos kilómetros, y que representan porcentajes estimables de la población en comarcas como la Sierra de Filabres, los Vélez o el Campo de Níjar.

resto de Andalucía y mucho mas conectada con la economía murciano-levantina; la existencia, en suma de muchos pequeños propietarios que estimaron que la autonomía andaluza les podría aportar poco.

Los votos negativos se corresponden en Almería casi matemáticamente con la suma de los obtenidos por Alianza Popular y Fuerza Nueva en las elecciones de marzo de 1979: 11.134 entonces y 11.409 ahora. Por el contrario, los votos afirmativos evidencian que un tercio de los votantes entonces de UCD se han inclinado por el "sí", en tanto un 15 por ciento lo ha hecho por el voto en blanco y la mitad por la abstención. El 50 por ciento del censo favorable se supera en 21 de los 102 municipios.

En contra de lo que una lectura apresurada de los resultados electorales en Almería podría hacer creer, nos inclinamos por afirmar que el andalucismo es sentido por amplios sectores de la población y está además en claro proceso expansivo y que no tienen, desde luego, fundamento electoral alguno las presunciones de Juan Antonio Gómez Angulo, diputado por UCD, sobre un deseo del pueblo almeriense de buscar un futuro uniprovincial, similar al de Rioja, Asturias o Cantabria.

B) Cádiz.

Cádiz era "a priori" una de las provincias más seguras para los partidarios del "sí", en razón de ser tradicionalmente una provincia fuertemente inclinada a la izquierda; pero planeaba también la sombra de ser igualmente provincia con alto abstencionismo, un abstencionismo que se había acusado esencialmente en las elecciones municipales, cuando muchas localidades —incluidas la capital y Algeciras— no llegaron al 50 por ciento de participación o lo superaron solo ligeramente.

Los resultados finales de la provincia gaditana confirman muchos de los pronósticos. Los porcentajes de votos negativos son francamente bajos —los más bajos de toda Andalucía—, y los votos en blanco suponen igualmente el porcentaje más modesto de toda la región. Cádiz se confirma así como provincia con una extrema derecha y con sector de gran fidelidad a la derecha realmente precarios. En cuanto al aumento de la abstención es —como los demás factores— pequeño. En conjunto, estamos, pues, ante una provincia en la que los síes rebasan ampliamente el 50 por ciento del censo y en la que poco más de un

tercio del electorado de UCD ha seguido las consignas de su partido, engrosando el resto las filas de los partidarios del "sí".

En la capital, que fue en las elecciones generales y en las municipales una de las capitales de provincia en las que UCD había obtenido más votos, por encima del 40 por ciento, la abstención apenas aumenta un dos por ciento respecto a las legislativas, y se incrementa la participación respecto a las municipales; los votos negativos son escasos (tras Málaga y Huelva, la capital andaluza con menos votos en contra), pero sí tienen incidencia los votos en blanco, lo que confirma que un sector de UCD ha seguido las consignas del partido, si bien en conjunto dos tercios de los votantes del partido gubernamental se han inclinado por el voto positivo, porcentaje muy similar al del resto de la provincia.

La estructura del voto en la primera ciudad de la provincia, Jerez, feudo electoral del PSA, se aproxima mucho a la de Sevilla, ofreciendo un porcentaje realmente bajo de votos negativos, pues estos representan solo la mitad aproximadamente de los votos obtenidos en las legislativas por AP, FN y los falangistas. La abstención apenas aumenta un 1 por ciento del total del censo y, en suma, la izquierda muestra su absoluta implantación en la ciudad, donde UCD sufre severísimo retroceso, pues Jerez, con más de un 60 por ciento de "síes" sobre el censo, solo se ve superada, entre las ciudades andaluzas, por Córdoba y Sevilla, pese a ser tradicionalmente ciudad mucho más abstencionista que aquellas.

En el resto de la provincia, se confirman estas tendencias. UCD consigue que en alguno de sus feudos los síes no alcancen el 50 por ciento de los votos, pero pierde siempre gran parte del electorado; como ya pusieron de relieve las elecciones municipales, su dominio se ejerce con algunas excepciones —Vejer, Tarifa...— exclusivamente sobre poblaciones muy pequeñas, lo que supone que sus modestos éxitos electorales tengan repercusión sobre el conjunto provincial.

Por el contrario, los buenos porcentajes de participación y de síes obtenidos en el Campo de Gibraltar y en la bahía de Cádiz, parece indicar una recuperación del electorado del PSA, que había retrocedido en dichas comarcas en las elecciones municipales respecto a las generales, engrosando sobre todo su retroceso los porcentajes de abstención.

C) Córdoba.

Como era previsible, la provincia de Córdoba ofreció un porcentaje de participación y, sobre todo, de "síes", muy superiores al del conjunto andaluz, solo superados por el de Sevilla. Provincia en la que habitualmente la abstención ha sido muy baja, y provincia que es sin duda el principal feudo del Partido Comunista en toda España, en Córdoba la participación bordeó el 70 por ciento del censo y los síes el sesenta.

Otra particularidad cordobesa es que, al contrario de lo que resulta tónica general en Andalucía, donde las poblaciones con más de 20.000 habitantes ofrecen un número de "síes" claramente superior al de las pequeñas localidades rurales, aquí las cifras son muy similares; incluso, si excluimos Córdoba ciudad, las seis principales poblaciones de la provincia ofrecen un porcentaje de participación y de síes levemente inferior al de los pueblos pequeños.

En Córdoba capital el número de votantes es prácticamente idéntico al de las elecciones generales (132.938 entonces y 132.403 ahora), y el número de votos negativos y en blanco —que totalizan 14.988—, también coincide prácticamente con los obtenidos entonces por Coalición Democrática, Unión Nacional y FE-JONS (a): 13.417, lo que pone de relieve que los votos obtenidos por UCD el 1 de marzo de 1979 en la tercera ciudad andaluza, 35.300, han ido en su casi totalidad a engrosar el "sí".

El PCA confirma su influencia en esta provincia; los pueblos con mayor porcentaje de participación y de síes suelen ser poblaciones con alcalde comunista, y entre las ciudades con más de 20.000 habitantes, el caso de Montilla es bien explícito, pues es ciudad que se destaca netamente del resto.

La pérdida de electorado por parte de UCD se confirma prácticamente pueblo a pueblo. Uno de los casos más explícitos es el de Priego, donde UCD obtuvo en las legislativas un 45 por ciento de los votos, porcentaje que sube con AP y UN al 53 por ciento; lo que no impide que, tratándose además de población —y comarca— fuertemente abstencionista (como excepción dentro de provincias muy participativa como es Córdoba), por la diseminación y aislamiento de la población, los síes superen ampliamente el 50 por ciento del censo.

En cuanto a Alianza Popular (Coalición Democrática), que obtuvo en Córdoba en las legislativas su mejor porcentaje provincial de toda

Andalucía, sus votos han ido, en una proporción aproximadamente del 75 por ciento, a reforzar el voto negativo de la extrema derecha. En efecto, aunque no faltan pueblos cordobeses en los que la suma de votos de Alianza Popular y Fuerza Nueva reproduce los obtenidos ahora por el "no", caso, verbigracia, de Baena, por lo general, hay siempre un sector de AP que opta por la abstención o el voto en blanco, siguiendo las recomendaciones oficiales del partido.

A tenor de todos los datos precedentes, salta a la vista que el partido en el gobierno ha sufrido un durísimo revés en esta provincia, llamado a tener además hondos repercusiones electorales futuras, si tenemos en cuenta la pérdida para el gobierno de las clases medias de Córdoba capital (que representa un tercio de la población total de la provincia) y el serio retroceso en la única comarca que controlaba, el sur provincial, donde perceptiblemente el PSA extiende sus bases electorales en ciudades como Lucena y Priego en tanto el PCA se consolida en la capital y en las campiñas.

D) Granada.

Los resultados del referéndum autonómico en Granada constituyeron, también, una de las principales sorpresas de la consulta, pues los "sies" alcanzaron porcentajes inesperadamente altos en esta provincia, donde UCD había sido el partido más votado en las elecciones de 1977 y 1979, y donde la estructura de la población, con gran número de pequeñas localidades de menos de 3.000 habitantes, favorecía las expectativas del partido gubernamental, que se empleó a fondo en esta provincia, utilizando desde argumentos de signo provincialistas —como las acusaciones al centralismo sevillano— a otros claramente opuestos al objetivo mismo de la autonomía regional.

Como en anteriores consultas, la compleja provincia granadina ofreció muy diferentes resultados según las comarcas, pero puede afirmarse que la principal novedad fue la capital misma, donde un 57,2 por ciento votó sí y donde acudió a las urnas casi un 68 por ciento del electorado. La participación fue muy alta en los barrios populares —Polígono de Cartuja, Zaidín, Realejo, Chana...—, e incluso en típicos barrios de clases medias como la Avenida de Cervantes o el Camino de Ronda. No olvidemos que Granada fue tanto en las elecciones legislativas como en las locales que le siguieron feudo electoral de UCD, aunque el pacto electoral de la izquierda le privase de la alcaldía.

En la provincia, el sí supera ampliamente el 50 por ciento del censo en toda la poblada Vega, donde el porcentaje se sitúa normalmente por encima incluso del 60 por ciento del censo, con máxima en poblaciones donde el PCE es mayoritario —Maracena el número de votos afirmativos se sitúa por encima del 80 por ciento, en Atarfe y Albolote del 70...—; los resultados de la Vega, junto con los de Granada ciudad y las principales poblaciones de la costa, son decisivos a la hora de los porcentajes globales de la provincia, pues en el resto de las comarcas —mucho menos pobladas— el voto positivo supera levemente o no alcanza el 50 por ciento del censo requerido. Lo supera el Valle de Lecrín, comarca conservadora en las primeras elecciones, pero en la que, como ya evidenciaron las municipales de 1979, el avance de la izquierda es muy notable. Queda en torno al 50 por ciento la hoya de Guadix, por bajo El Marquesado, las tierras de Baza y sobre todo —como era previsible— la altiplanicie de Huéscar. Superan el "sí" Los Montes, Loja, Tierras de Alhama y El Temple, aunque por escasos márgenes, y quedan por bajo, también como era de esperar, Las Alpujarras, donde unos censos inflados explican los bajos porcentajes de muchos pequeños núcleos.

Junto con los altos porcentajes de Granada, el éxito de los partidarios del "sí" en Motril es nota destacada, pero ésta más previsible. En la ciudad costera, la segunda población de la provincia, la abstención fue mínima (un 28 por ciento del censo) y los votos afirmativos representan el 65 por ciento.

A tenor de los datos de cada población granadina, podemos destacar que UCD ha perdido casi totalmente su electorado de la Vega de Granada, donde los votos en blanco son muy escasos, y que ha retrocedido seriamente en el resto de la provincia, bien que de forma muy diversa. Ningún pueblo de las altiplanicies de Baza y Huescar ofrece el 50 por ciento de votos favorables, sin embargo, en todos los síes superan ampliamente al número de votos obtenidos por los partidos de izquierda en las elecciones generales.

Los resultados electorales ofrecen, pues, en esta provincia una amplísima gama que va desde el mínimo de Turón, pequeño pueblo alpujarreño donde los síes no superaron el diez por ciento del censo, a Maracena, donde rebasó el 81. Pueblos que, además, son claros representantes de los dos polos ideológicos en otros aspectos: en Turón, por ejemplo, en las elecciones generales del 1 de marzo solo votó el 46 por ciento del censo, lo que parece confirmar que éste está inflado; es además un feudo electoral de UCD, y de la derecha en general, que obtuvo entonces el 83 por ciento de los votos depositados; aquí el am-

biente presionó en contra del "sí". En Maracena, por el contrario, pueblo en proceso de crecimiento demográfico y con el censo ajustado, y además importante feudo electoral del partido comunista, el ambiente favorece la participación y el sí.

Entre los 166 municipios granadinos, se dan todo tipo de situaciones, desde poblaciones grandes, como Loja, con alcalde socialista, pero donde los "sés" no consiguen superar el baremo exigido, hasta Almegijar, pueblo alpujarreño con menos de mil habitantes y donde UCD consiguió en las generales el 66 por ciento de los votos, en el que ahora triunfa el "sí". Pero, como notas comunes, pueden destacarse la debilidad del voto negativo y el desvío de un sector importante del electorado de UCD hacia el "sí".

E) Huelva.

La provincia onubense fue otra en la que el número final de "sies" superó claramente las previsiones. La participación fue alta, los noes y los votos negativos, escasos. Y sin embargo, hasta las vísperas de la consulta, Huelva fue considerada por medios gubernamentales como "plaza segura", es decir, provincia en la que difícilmente se superaría el 50 por ciento del censo de votos afirmativos hacia el artículo 151 de la Constitución.

Entre las razones para considerar así esta provincia figuraban, sobre todo, dos: una, que Huelva es provincia en la que UCD resultó tanto en 1977 como en 1979 el partido más votado; segundo que es también una provincia en la que el abstencionismo aumenta de forma extraordinaria en cada consulta. En efecto, si en las elecciones legislativas de 1977 había votado el 78 por ciento del censo, en las de 1979 solo lo había hecho el 64.

Tales predicciones pesimistas se estrellaron contra la realidad: alto número de "sies", bajísimos porcentajes de votos en blanco o negativos; incluso, desde una perspectiva comarcal, el "sí" triunfa en toda la geografía onubense —a veces con altos porcentajes, como en El Condado—, excepción hecha de la costa occidental, donde —de Lepe a Ayamonte— domina la abstención. Aun en estos pueblos, donde en las generales UCD había barrido: 73 por ciento de los votos en Lepe, 53 en Cartaya..., y donde la abstención había sido ya entonces muy alta —representó, por ejemplo, más de la mitad del censo en Isla Cristina— el retroceso del partido en el gobierno el 28-F resulta patente.

La trayectoria electoral de Huelva explica tales resultados; provincia en la que las fuerzas políticas situadas a la derecha de UCD tiene muy escasa significación —en conjunto, AP y FN no llegan al 5 por ciento de los votos—, la propia UCD experimentó un descenso espectacular entre 1977 y 1979, pues baja del 47,1 por ciento de los votos expresados al 36,8; perdía pues entre dos elecciones distantes entre sí solo 21 meses, uno de cada cuatro votantes. Y esos votos iban en general a la izquierda, pero muy concretamente al PSA, que saltó en la provincia del 2,5 al 9,5 por ciento del voto popular. En suma, en 1979 la provincia onubense iniciaba un desplazamiento desde UCD hacia los andalucistas, que el referéndum permite entrever desplazamientos del electorado hacia un partido u otro, Huelva evidencia, con Sevilla, el más claro avance del PSA, sin olvidar que los más altos porcentajes afirmativos se dan en comarcas —El Condado, El Andévalo...— bien controladas por PSOE o PCE, lo que confirma también el mantenimiento, y afianzamiento en algunos casos, de estos partidos.

En la propia capital provincial, que representa más de una cuarta parte del electorado global onubense, los datos confirman que la abstención ha hecho escaso impacto y que, igualmente, los votos negativos y los depositados en blanco son poco numerosos, superando ligeramente el 5 por ciento del censo; Huelva ofrece por ello un porcentaje de síes superior al de las capitales orientales —excepto Granada y Cádiz—.

F) Jaén.

Los resultados definitivos en la provincia de Jaén daban un 50,07 por ciento del censo favorable a la autonomía de Andalucía por la vía del artículo 151 de la Constitución. Las diferencias internas en esta provincia son profundas, al igual que en los casos de Granada y Almería; van, verbigracia, desde el 75 por ciento de síes sobre el censo en Torredelcampo al modesto 7 por ciento de Villarrodriego.

Uno de los resultados más llamativos es el que proporciona la propia capital provincial; resulta curioso que siendo Jaén la capital de provincia andaluza que tiene en relación al total provincial un porcentaje más bajo de habitantes —en torno al 12,5 por ciento—, sus resultados hayan podido ser determinantes del conjunto: en efecto, la provincia sin su capital supera el 50 por ciento del censo favorable, en tanto con la capital quedó, hasta el fallo de la Audiencia Territorial de Granada ligeramente por bajo del baremo a superar. En el caso de la capital llama

la atención igualmente el alto porcentaje relativo de los votos en blanco y negativos, que supera netamente al de las demás ciudades andaluzas con más de 50.000 habitantes.

El análisis de esta provincia es sumamente significativo tanto desde el punto de vista geográfico como desde el del número de habitantes de los municipios. En efecto, las poblaciones grandes, más de 20.000 habitantes, superan todas ese 50 por ciento del censo a favor de la ratificación de la iniciativa autonómica de los ayuntamientos (salvo el caso ya señalado de la capital); incluso en un nivel medio, la mayoría de los municipios con más de diez mil habitantes y menos de veinte mil, se inclinan también hacia el "sí". En Linares, la segunda ciudad de la provincia, el "sí" representa un 58 por ciento largo del censo y en Ubeda supera el 56, quedando incluso por encima del 60 en el caso de otra cabecera comarcal importante, Martos. Por el contrario, en las poblaciones con menos de 3.000 habitantes el "sí" mayoritario es mucho más raro, aunque se logra en localidades de la Loma y otras comarcas de voto tradicional a la izquierda.

Geográficamente hay que destacar en efecto que con algunas excepciones los municipios con sí mayoritario se sitúan en las campiñas, La Loma, parte —zona occidental— del Condado...; como excepciones Génave y Benatae, situadas muy cerca de la provincia de Albacete. Por contra, los porcentajes más bajos de "sies" —y normalmente, también de participación— se producen en las localidades pequeñas de las sierras de Cazorla y Segura, donde a veces los síes no llegan al 30 por ciento del censo (Hornos, Segura de la Sierra, Santiago-Pontones...), así como de las comarcas serranas del sur provincial.

Aunque en alguna población —caso de Torredelcampo— no se percibe abstención, lo normal es que ésta incida en torno al 4 ó 6 por ciento en los pueblos de mayoría de izquierda, y en porcentajes mucho mayores —siempre en relación con las legislativas del 79— en los de predominio gubernamental. Normalmente, un sector de UCD vota sí, otro vota no y no faltan votos en blanco y abstenciones; Jaén es, en suma, la provincia andaluza en la que el electorado de UCD muestra mayor dispersión. Un caso atípico es el de Jamilena población con alcaldía ucedista y con una izquierda muy débil, en el que sin embargo se supera el 50 por ciento de síes, gracias a un desplazamiento masivo del electorado de UCD hacia el "sí", en tanto los votantes de AP se inclinan por el "no". En las antípodas se sitúa Siles, donde el número de "sies" coincide prácticamente con los votos de la izquierda en las generales de 1979 y los votos de UCD van de forma mayoritaria hacia la

abstención. Ciertamente, el voto giennense es complejo, pues hasta se producen casos como el de Sorihuela del Guadalimar en el que los votos negativos (103) no alcanzan los obtenidos por Fuerza Nueva en 1979 (123), ello sin contabilizar el voto de AP.

En las principales ciudades de la provincia giennense, el desplazamiento de votantes de UCD hacia el "no" es escaso: en Jaén los "no" coinciden prácticamente con la suma de votos de AP y FN. En Linares, el número de noes es incluso inferior a esa suma. En Ándujar y en Ubeda sí se produce ese desplazamiento, pero no en Martos y Alcalá la Real, ciudad ésta última donde más de la mitad del electorado de UCD se inclina hacia el "sí". El voto negativo tiene importancia objetiva en una serie de pequeñas poblaciones, casi todas con menos de 3.000 habitantes, donde un amplio sector del electorado de UCD se inclina hacia el "no", que supera siempre el diez por ciento y supera también el número de votos en blanco. Por contra, doce poblaciones giennenses ofrecen un número de síes superior al 60 por ciento del censo.

De los 96 municipios giennenses, el "sí" es mayoritario en 37, una minoría, que sin embargo incluye a todas las grandes poblaciones —excepto la capital— evidenciando la importante diferencia de comportamiento electoral entre las poblaciones con más y menos de 10.000 habitantes.

G) Málaga.

El referéndum arrojaba también en el caso de Málaga unos resultados finales inesperados, pero aquí —en relación con el nivel de "síes" en Andalucía— lo que sorprendía era la baja participación; si bien los resultados definitivos mejoraron la impresión inicial, en general Málaga quedó por bajo de lo esperado.

Sin embargo, el análisis en el caso de esta provincia hay que realizarlo en función del tamaño de las poblaciones; llama la atención, por ejemplo, que, según los datos facilitados por el ministerio del Interior, en Málaga —y contra la corriente general de la región— son las poblaciones de menos de 20.000 habitantes las que arrojan mejor porcentaje de participación y mayor número de síes. En conjunto, las poblaciones pequeñas y medias de Málaga, no ofrecen un comportamiento electoral diferente del que muestran las de Cádiz y Huelva, pongamos por caso, provincias todas en las que el número de "síes" en relación al total del censo en esas poblaciones se sitúa en torno al 52 por ciento

en los datos definitivos. Málaga queda así por bajo de Sevilla o Córdoba, pero también por encima de Granada, Jaén y Almería.

En estas poblaciones malagueñas el enemigo del "sí" fue por lo general la abstención "técnica" o habitual, más que la abstención activa auspiciada por UCD y AP. En las últimas elecciones legislativas el porcentaje de participación en esta provincia fue del 64 por ciento, porcentaje que incluso disminuyó en las municipales; afectó a las localidades pequeñas, pero también a localidades medias, tipo Coín.

Parece, pues, que los débiles resultados de Málaga —débiles siempre en relación con el nivel medio en Andalucía, y desde la perspectiva de la ratificación de la vía autonómica elegida— no se producen en estas poblaciones pequeñas y medias, que en general responden muy bien, a veces con porcentajes realmente elevados de "sies", como ocurre en Archidona, sino en la propia capital provincial y en algunas otras localidades grandes, como Antequera. Recordemos que Málaga es de las ocho provincias andaluzas aquella en la que la capital representa un porcentaje más elevado del censo (exactamente, un 46,5 por ciento), por lo que sus resultados incluyen decisivamente en el conjunto provincial. En relación a las elecciones generales, la participación desciende en la capital malagueña un 7 por ciento, lo que la convierte en la capital andaluza con participación más baja, superando incluso levemente a Almería; sin embargo, el escaso porcentaje de votos negativos y en blanco supone que el "sí" rebasa holgadamente el 50 por ciento de la población censada. Es sumamente representativo el hecho de que al tiempo que la capital andaluza con menor participación, Málaga sea también la que arroja menor porcentaje de votos en blanco, apenas un 2,3 por ciento del censo, cifra en verdad modesta y solo ligeramente superior a la habitual en cualquier referéndum; también el nivel de votos negativos es muy bajo, pues solo Huelva ofrece niveles aún inferiores para los "noes". Estos parvos resultados de los "noes" y los votos en blanco, no casan ciertamente con la importancia de la abstención, pues indican una UCD y una extrema derecha muy débiles; hay, en suma, que concluir que en la abstención de Málaga ciudad ha influido sin duda UCD, pero también factores ajenos a las recomendaciones del partido en el Gobierno.

Finalmente, el grupo de cabeceras comarcales y ciudades importantes de la provincia (Antequera, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda y Vélez-Málaga), ofrece un comportamiento electoral más participativo y favorable al sí en las localidades costeras que en las del interior; ofrecen estas ciudades menor abstención que la capital, y más

síes, pero también más noes y votos en blanco, siempre en relación al total del censo.

En resumen, los resultados del referéndum en Málaga obligan a reflexionar ante todo por las causas y el sentido de la abstención, toda vez que en los demás componentes —porcentaje de síes sobre el total de votantes, votos en blanco y votos negativos— ofrece uno de los niveles más favorables a la opción de la izquierda del conjunto de Andalucía.

H) Sevilla.

Capítulo especial merece el análisis de los resultados de este referéndum en la provincia de Sevilla, provincia que, recordemoslo, concentra por encima del 20 por ciento de la población total andaluza.

Ante todo, Sevilla es la provincia que ofrece mayor participación. La abstención apenas representa un 27,3 por ciento del censo, y supone, sencillamente, una presencia ante las urnas superior a las de las elecciones generales de marzo de 1979 y, por supuesto, superior a las elecciones municipales de abril.

En la propia capital la participación sube de 293.766 votantes el 1-M-79, a 316.548. Prácticamente 22.000 votantes más, pese a que los dos partidos que oficialmente propugnaban la abstención —UCD y AP— totalizaron en las legislativas nada menos que 100.954 votos: aun descontados los 16.115 votos en blanco que ofrece la primera ciudad andaluza, y los casi diez mil en que los negativos superan a los obtenidos por Fuerza Nueva en dichas elecciones generales, puede afirmarse que la inmensa mayoría del electorado de UCD en la capital ha votado sí, y que incluso el referéndum ha atraído a un relevante porcentaje de personas que habían dado la espalda a las urnas en las legislativas y en las municipales de 1979.

La distribución del voto por distritos muestra, como es explicable, importantes diferencias de participación y de composición del voto entre los barrios céntricos y los periféricos; pero incluso en los barrios más conservadores se percibe la huella del "sí": Los Remedios, por ejemplo, arrojaba en el referéndum constitucional un número de votos negativos sensiblemente superior al de ahora: 4.055 entonces y 2.841 en el referéndum del 28 de febrero.

De los diez distritos sevillanos, solo en uno, Centro-Arenal, no se

alcanza la mitad más uno del censo en votos favorables; llama la atención que un distrito con relativamente baja participación, el octavo, Torreblanca-Palmete, sea también el que ofrece más bajo porcentaje de votos negativos y en blanco, lo que induce a pensar que en este caso la abstención no implica fidelidad a UCD (por otro lado, partido con pocos votantes en este distrito de clases modestas), sino simple marginación sociopolítica. A destacar que en tres de los siete distritos — y distritos populosos — se supera el 72 por ciento de síes sobre el total del censo; cifra muy alta desde cualquier punto de vista.

En los pueblos sevillanos se constatan dos grupos bien perfilados. En los pequeños, las consignas de la derecha — abstención o voto en blanco — han tenido alguna repercusión, si bien nunca relevante. Incluso la única localidad de la provincia donde los "síes" no rebasaron el 50 por ciento del censo, El Madroño, es un pueblo muy pequeño en el que el retraimiento ante las urnas es habitual. En marzo del 79, la izquierda había obtenido apenas 86 votos en la población, pero ahora los síes son 190, a costa, por supuesto, del electorado de UCD.

En las poblaciones grandes, la participación supera normalmente a la obtenida en las dos consultas electorales del 79. Es el caso de Alcalá de Guadaíra, Camas, Dos Hermanas, Carmona y Utrera. De nuevo, como en la capital provincial, la izquierda ha recuperado electores escépticos y UCD ve desmoronarse su electorado. Las cifras son harto elocuentes: en Utrera, por ejemplo, UCD obtenía el 1-M exactamente 3.892 votos; ahora, no solo sus consignas abstencionistas son desoidas — aumenta en casi 500 el número de electores — sino que apenas cosecha 324 votos en blanco y los noes son la mitad de los votos que Fuerza Nueva y Alianza Popular obtuvieron en aquella fecha.

Cantillana es otro pueblo típico; se trata, con Morón, de la única población de cierta importancia de esta provincia con alcaldía centrista. En efecto, Cantillana mostró en las legislativas y en las municipales una fidelidad clara a UCD, partido que en las primeras recabó el 42 por ciento de los votos. En Cantillana, la asistencia a las urnas en el referéndum del 28 de febrero se mantiene estable en relación a anteriores consultas y el electorado de UCD se volatiza. Queda reducido, incluyendo a Alianza Popular y a Fuerza Nueva, es decir, los partidos contrarios al "sí", a una cuarta parte.

Los ejemplos podrían multiplicarse, y todos llevan a la misma conclusión. El electorado de UCD en esta provincia ha mostrado una escasa, diríamos incluso mínima, fidelidad a las consignas de su parti-

do. La mayoría ha votado "sí"; solo una pequeña parte se ha inclinado por la papeleta en blanco.

El voto negativo tiene en rigor muy modesta importancia en la provincia de Sevilla; representa exactamente el 3 por ciento del censo. Tiene cierta envergadura en algunos barrios del centro urbano de la capital —Los Remedios, Arenal...—, y manifiesta diferencias sensibles según el tamaño de las ciudades. En efecto, supone un 3,4 por ciento del censo en la capital, pero no alcanza siquiera el 2 por ciento en las poblaciones con más habitantes de la provincia (las que superan los 20.000). Adquiere de nuevo importancia en las poblaciones más pequeñas, menos de diez mil habitantes, donde tiende a superar el 3 por ciento.

En relación al número de votantes, los sufragios negativos superan el diez por ciento en un pequeño número de localidades, todas con menos de 6.000 habitantes: Albaida del Aljarafe, Carrión de los Céspedes, Herrera, Pruna, El Saucejo, Umbrete, Villanueva del Ariscal. En algunos de ellos, existen núcleos de simpatizantes de Fuerza Nueva de cierta importancia, es el caso de Albaida del Aljarafe, Pruna y Villanueva del Ariscal; en los otros son grupos de electores que en las generales se inclinaron por UCD y que ahora se han radicalizado hacia la extrema derecha.

De los anteriores datos, y del examen minucioso de los votos cada uno de los 102 municipios sevillanos, parece deducirse que PSOE, PSA y PCA han ampliado, sobre todo los dos primeros, su electorado, restando votos a UCD, al mismo tiempo se dibuja un sector de ese electorado, con especial importancia en la propia capital, y que podría representar un 10-12 por ciento de los votantes, proclive a una opción política moderada, pero específicamente andaluza, y que, de no configurarse esa opción, volvería a votar a UCD o se inclinaría, más probablemente, por el voto hacia el PSA, en primer término, y el PSOE en segundo.

6. LAS CONSECUENCIAS DEL REFERENDUM ANDALUZ.

Queda fuera de discusión que las elecciones generales del 1 de marzo de 1979 iniciaron una nueva dinámica política en Andalucía, de la que el referéndum del 28 de febrero de 1980 no es sino una consecuencia. Sin la aparición de una fuerza política de signo nacionalista en expansión el devenir político andaluz se asemejaría al del País Valen-

ciano región caracterizada en las elecciones de 1977, como Andalucía, por un predominio de la izquierda, pero que evoluciona a partir de entonces de forma diferente, y en la que se estanca prácticamente el proceso autonómico.

A partir del 1 de marzo de 1979, el reparto del electorado andaluz entre las distintas opciones está en permanente transformación, y el referéndum lo confirma; las torpezas cometidas por el Gobierno entre diciembre de 1979 y de 1980, especialmente, han acelerado a nuestro juicio el proceso, posibilitando la irrupción de nuevas fuerzas políticas, de signo andalucista pero con modelo de sociedad conservador, que de llegar a concretarse asemejarían aún más el espectro electoral andaluz al de Cataluña y, aunque solo en algunos aspectos, al del País Vasco.

Es indudable, al mismo tiempo, que el referéndum ha contribuido a una nueva expansión de la izquierda andaluza. Los resultados del referéndum en Córdoba confirman la fortaleza del PCE en dicha provincia, pero hay que destacar, sobre todo, que en ninguna población con alcaldía comunista los "sies" bajaron del 50 por ciento del censo, así por citar un ejemplo —la provincia de Jaén, Lopera, Torredonjimeno, Lupián, Begijar, Jódar y Benatar, seis poblaciones con alcalde del PCA, se supera el porcentaje requerido. Por otro lado, los resultados de Huelva, Granada y la propia Sevilla, evidencian un avance electoral relevante del PSA. Asimismo, el innegable esfuerzo realizado por el PSOE y muy especialmente el evidente prestigio personal del presidente de la Junta de Andalucía han de contribuir, sin duda, a consolidar el voto del PSOE, que parecía iniciar un declive a raíz de las consultas electorales de 1979, sobre todo las municipales, aunque llamara más la atención el descenso en las legislativas (6).

La incógnita se sitúa esencialmente en el campo de la derecha. Todo el resultado global del referéndum indica, como se ha visto en las anteriores páginas, un rápido desmoronamiento de UCD, parte de cuya base electoral tiende a radicalizarse hacia la derecha, pero la mayoría

(6) El análisis del referéndum en función de los partidos políticos que detentan las alcaldías, permite detectar un apoyo bastante firme para PCA, PTA y PSA, y mucho más titubeante en el caso del PSOE. Por poner un ejemplo sencillo, la provincia de Cádiz, con solo 42 municipios, en los cinco con alcaldía del PCA, los cinco con alcaldía del PTA y los tres con alcaldía del PSA se supera el 50 por ciento de "sies", pero solo en diez de los 18 del PSOE se alcanza ese porcentaje. Por supuesto, tampoco UCD muestra un dominio firme de sus "feudos electorales", pues el sí es mayoritario en dos de sus diez ayuntamientos, siendo especialmente llamativo el caso de Chipiona, donde su electorado se ha inclinado manifiestamente hacia el sí.

de la cual se encuentra sin duda en situación sumamente receptiva para un partido moderado de ámbito andaluz, siempre que ofrezca unas mínimas garantías de eficacia y seriedad. Es evidente, por otro lado, que UCD buscará recomponer su imagen política en la región, subiéndose a lo que para este partido puede ser un último tren en Andalucía: inversión acelerada en el terreno económico y reafirmación autonómica en lo político. Por otro lado, y pese a la polarización de actitudes que un referéndum sobre autonomías comporta inevitablemente, las fuerzas a la derecha de UCD siguen sin posibilidades electorales en la región — quizá con la sola excepción de Jaén, y aún aquí exigiría una candidatura única para conseguir algún futuro escaño—, y ello debe servir de acicate a UCD para profundizar en el camino autonómico.

Otro aspecto a considerar a la hora de los análisis del referéndum andaluz reside en su patente repercusión en todo el esquema político estatal, hasta el punto de que cuando estas líneas se escriben, celebradas las elecciones a los parlamentos vasco y catalán, aparece claro que el referéndum andaluz inicia todo un replanteamiento del panorama político español, tras imposibilitar —bien al contrario— una operación de restricciones en el campo de las autonomías regionales. Si la historia de la transición — el trienio 1976-78 esencialmente— se pudo escribir sin Andalucía, resulta patente que la historia de los años ochenta habrá de tenerla muy en cuenta.

Cuadro I
El referéndum andaluz en relación con los celebrados en 1979 en
Escocia, Gales, País Vasco y Cataluña

| | Escocia | Gales | País Vasco | Cataluña | Andalucía |
|--------------------------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|
| Censo | 3.747.112 | 2.056.349 | 1.547.472 | 4.287.339 | 4.430.356 |
| Participación | 63,6% | 58,3% | 59,77% | 59,49% | 64,19% |
| Si (sobre total del censo) | 32,8% | 11,8% | 53,92% | 52,32% | 55,80% |
| No (sobre total del censo) | 30,8% | 46,5% | 3,07% | 4,70% | 3,44% |
| Blanco (sobre total del censo) | — | — | — | 2,03% | 2,15% |
| Si (sobre total de votantes) | 51,6% | 20,3% | 90,29% | 87,96% | 86,93% |

FUENTES: "Le monde diplomatique" (abril 1979) para Escocia y Gales; diario "El País" para Cataluña y País Vasco.
"BOE del 13 mayo 1980".

Cuadro II

Resultados definitivos del referéndum del 28 de febrero en Andalucía (tras el fallo de la Audiencia Territorial de Granada sobre los recursos presentados)

| Provincia | Censo electoral | Votantes | Si | No | Blanos | Nulos |
|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|---------------|
| Almería | 279.300 | 118.186 | 11.092 | 12.307 | 1.184 | |
| | | 51,11% | 42,31% | 3,97% | 3,97% | 4,40% |
| Cádiz | 664.109 | 407.493 | 367.065 | 13.412 | 24.147 | 2.869 |
| | | 61,35% | 55,27% | 2,01% | 3,63% | |
| Córdoba | 521.027 | 362.616 | 312.419 | 20.339 | 27.528 | 2.355 |
| | | 65,59% | 59,95% | 3,90% | 5,28% | |
| Granada | 535.926 | 335.060 | 283.777 | 20.491 | 29.012 | 1.780 |
| | | 62,51% | 52,95% | 4,64% | 5,41% | |
| Huelva | 307.943 | 186.748 | 165.976 | 6.808 | 12.897 | 1.067 |
| | | 60,64% | 53,89% | 2,21% | 4,18% | |
| Jaén | 468.804 | 296.417 | 234.746 | 29.610 | 29.876 | 2.304 |
| | | 63,22% | 50,07% | 6,31% | 6,37% | |
| Málaga | 661.825 | 392.379 | 346.819 | 20.822 | 22.020 | 2.718 |
| | | 59,28% | 52,40% | 3,14% | 3,32% | |
| Sevilla | 991.422 | 720.338 | 643.299 | 29.864 | 42.423 | 4.750 |
| | | 72,65% | 64,88% | 3,01% | 4,27% | |
| ANDALUCIA | 4.430.356 | 2.843.939 | 2.472.287 | 152.438 | 200.210 | 19.027 |
| | | 64,19% | 55,80% | 3,44% | 4,51% | |

FUENTE: Elaboración propia con datos del BOE del 13 mayo 1980. Los porcentajes están referidos al total del censo, no de los votantes.

Cuadro III
El referéndum en las capitales andaluzas (y Jerez)

| Ciudad | Censo | Votantes | Si | No | Blanco | Nulos |
|---------|---------|----------|-------|------|----------|-------|
| Almería | 90.357 | 56,39 | 47,17 | 4,84 | 3,49 | 0,88 |
| Cádiz | 106.858 | 59,78 | 52,20 | 3,05 | 4,10 | 0,42 |
| Córdoba | 186.441 | 71,01 | 62,65 | 4,23 | 3,80 | 0,31 |
| Granada | 159.277 | 67,78 | 57,27 | 4,77 | 5,38 | 0,34 |
| Huelva | 89.542 | 60,24 | 54,91 | 2,19 | 2,92 | 0,20 |
| Jaén | 63.491 | 62,11 | 46,82 | 8,53 | 6,27 | 0,48 |
| Jerez | 117.916 | 66,17 | 60,40 | 2,18 | 3,59 (.) | |
| Málaga | 303.555 | 55,80 | 50,16 | 2,95 | 2,30 | 0,39 |
| Sevilla | 439.061 | 72,09 | 64,42 | 3,39 | 3,67 | 0,60 |

(.) Incluye también nulos.

FUENTE: Ministerio del Interior (en diarios "ABC" de Sevilla e "Ideal" de Granada).

Cuadro IV

Diferencias de voto entre las localidades de más y menos de 20.000 habitantes

a) Localidades con más de 20.000 habitantes

| Provincia | Censo | Votantes | Si | No | Blancos |
|-----------|-----------|----------|--------|------|---------|
| Almería | 108.332 | 54,74% | 46,29% | 4,38 | 3,25 |
| Cádiz | 531.250 | 62,01% | 56,20% | 2,12 | 3,31 |
| Córdoba | 284.476 | 69,80% | 61,02% | 3,94 | 4,44 |
| Granada | 215.511 | 65,87% | 56,05% | 4,41 | 5,04 |
| Huelva | 89.542 | 60,25% | 54,91% | 2,19 | 2,92 |
| Jaén | 181.888 | 63,96% | 51,76% | 6,39 | 5,14 |
| Málaga | 483.564 | 56,62% | 50,60% | 2,91 | 2,73 |
| Sevilla | 661.756 | 72,25% | 65,37% | 2,89 | 3,46 |
| ANDALUCIA | 2.556.319 | 63,19% | 55,27% | 3,65 | 3,78 |

b) Localidades con menos de 20.000 habitantes

| Provincia | Censo | Votantes | Si | No | Blancos |
|-----------|-----------|----------|--------|------|---------|
| Almería | 175.807 | 48,72% | 39,47% | 3,80 | 5,11 |
| Cádiz | 132.859 | 58,37% | 52,12% | 1,60 | 4,95 |
| Córdoba | 236.651 | 69,70% | 59,97% | 3,86 | 6,32 |
| Granada | 322.645 | 59,84% | 50,52% | 3,36 | 5,62 |
| Huelva | 224.815 | 59,08% | 51,96% | 2,15 | 4,56 |
| Jaén | 291.440 | 61,94% | 47,83% | 6,08 | 6,98 |
| Málaga | 196.339 | 59,73% | 51,19% | 3,49 | 4,52 |
| Sevilla | 339.580 | 74,28% | 64,78% | 3,20 | 5,84 |
| ANDALUCIA | 1.920.136 | 61,59% | 52,23% | 3,44 | 4,39 |

FUENTE: Ministerio del Interior (en diario "ABC" de Sevilla). El apartado de votos en blanco incluye los nulos.

Cuadro V

Distribución del voto en los distritos de Sevilla ciudad

| Distrito | Censo | Votantes | Si | No Blancos ¹ |
|---|--------|----------|-------|-------------------------|
| 1.º (Centro-Feria) | 31.771 | 67,41% | 55,93 | 5,09 6,38 |
| 2.º (Centro-Arenal) | 22.030 | 59,36% | 43,21 | 8,42 7,72 |
| 3.º (Triana-Tardón) | 35.652 | 73,68% | 64,68 | 3,98 5,41 |
| 4.º (Los Remedios) | 32.615 | 68,12% | 51,47 | 8,71 7,94 |
| 5.º (Heliópolis-Portenir) | 59.167 | 70,42% | 62,25 | 4,04 4,13 |
| 6.º (Nervión) | 49.514 | 71,48% | 59,65 | 5,04 6,78 |
| 7.º (El Cerro del Aguila- Los Pajaritos) | 57.446 | 78,60% | 76,02 | 0,75 1,83 |
| 8.º (Torreblanca- Palmete) | 21.607 | 57,91% | 56,63 | 0,25 1,02 |
| 9.º (San Pablo-Alcosa) | 46.904 | 76,94% | 72,58 | 1,55 2,81 |
| 10.º (Macarena-San Jerónimo) | 82.355 | 76,17% | 72,19 | 1,40 2,57 |

FUENTE: Diario "ABC" de Sevilla.

(1) Incluye votos nulos.

Cuadro VI

El referéndum en una comarca abstencionista con voto de izquierda
(Campo de Gibraltar)

| Localidad | Censo | Votantes | Si | No | Blancos | Nulos |
|----------------------------|---------|----------|-------|------|---------|-------|
| Algeciras | 63.394 | 55,58% | 50,74 | 1,91 | 2,57 | 0,35 |
| Barrios, Los | 6.612 | 69,14% | 65,80 | 0,80 | 2,19 | 0,34 |
| Castellar | 1.305 | 71,95% | 68,30 | 0,21 | 3,37 | 0,21 |
| Jimena | 6.405 | 63,70% | 60,51 | 1,15 | 1,98 | 0,46 |
| Línea de la Concepción, La | 38.888 | 66,46% | 62,47 | 1,69 | 2,17 | 0,11 |
| San Roque | 13.989 | 63,07% | 58,83 | 1,45 | 2,67 | 0,12 |
| Tarifa | 9.839 | 54,64% | 47,78 | 1,68 | 4,55 | 0,74 |
| Comarca | 140.432 | 60,43% | 55,99 | 1,65 | 2,57 | 0,28 |

FUENTE: Semanario "Estrecho", Algeciras.

Cuadro VII

El referéndum en los pueblos sevillanos en los que UCD obtuvo más del 50 por ciento de los votos en las elecciones generales de 1979

| Localidad | Censo | Votantes | Si | No Blancos | Participación | |
|-------------------------|-------|----------|------|------------|---------------|-------|
| | | | | | 1 | M-79 |
| Albaida del Aljarafe | 1.066 | 77% | 50,2 | 10,8 | 14,6 | 85,0% |
| Almensilla | 1.091 | 75% | 55,2 | 4,3 | 15,5 | 80,7% |
| Castilleja de Guzmán | 172 | 88% | 69,1 | 2,3 | 9,8 | 88,9% |
| Castillo de las Guardas | 1.554 | 61% | 50,1 | 3,3 | 7,2 | 63,3% |
| Coripe | 1.462 | 61% | 50,3 | 3,6 | 7,4 | 61,9% |
| Espartinas | 1.330 | 77% | 56,1 | 7,2 | 12,8 | 85,0% |
| Huevar | 1.433 | 80% | 62,6 | 5,0 | 12,8 | 82,6% |
| Madroño, El | 441 | 49% | 43,0 | 1,1 | 4,0 | 57,1% |
| Sanlúcar la Mayor | 5.081 | 75% | 54,9 | 4,2 | 14,4 | 81,8% |
| Umbrete | 2.408 | 82% | 58,0 | 9,7 | 13,4 | 87,4% |

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de los diarios "ABC" y "El Correo de Andalucía", de Sevilla.

Cuadro VIII
El referéndum en una comarca limitrofe con Murcia, Los Vélez

| Localidad | Censo | Votantes | Si | No Blancos | Participación 1—M—79 | |
|--------------|--------|----------|------|------------|-------------------------|-------|
| Chirivel | 1.785 | 57,8% | 52,1 | 3,0 | 2,7 | 66,1% |
| María | 1.471 | 57,2% | 45,6 | 5,0 | 6,2 | 71,9% |
| Vélez Blanco | 3.067 | 31,5% | 20,2 | 4,8 | 6,1 | 56,8% |
| Vélez Rubio | 6.284 | 29,2% | 20,7 | 4,7 | 3,7 | 54,3% |
| Comarca | 12.607 | 37,1% | 27,9 | 4,5 | 4,4 | 58,7% |

FUENTE: Diario "Ideal" (Edición de Almería).

Cuadro IX
El referéndum en las poblaciones cordobesas con más de 20.000 habitantes
(excluida la capital)

| Localidad | Censo | Votantes | | Si | No | Blancos | Nulos |
|--------------|--------|----------|-------|--------|-----|---------|-------|
| Baena | 13.852 | 8,157 | 58,8% | 6.618 | 4,7 | 866 | 11 |
| Cabra | 14.270 | 9.755 | 68,3% | 8.446 | 3,3 | 804 | 29 |
| Lucena | 20.775 | 13.107 | 63,0% | 11.433 | 2,5 | 1.005 | 145 |
| Montilla | 15.330 | 12.423 | 81,0% | 10.678 | 2,5 | 1.219 | 137 |
| Priego | 15.544 | 9.897 | 63,6% | 8.475 | 3,2 | 796 | 119 |
| Puente Genil | 18.664 | 12.816 | 68,6% | 11.128 | 4,0 | 853 | 75 |

FUENTE: Diario "Córdoba".

Cuadro X

Poblaciones giennenses en las que el "no" supera el diez por ciento del censo

| Localidad | Censo | Participación | Si | No | Blanco |
|-----------------------|-------|---------------|-------|-------|--------|
| Aldeaquemada | 515 | 57,4% | 29,9% | 11,4% | 12,2% |
| Cazalilla | 708 | 57,7% | 38,7% | 11,5% | 7,3% |
| Chiclana de Segura | 1.668 | 45,6% | 27,5% | 13,7% | 3,8% |
| Higuera de Calatrava | 604 | 63,4% | 38,0% | 13,4% | 11,9% |
| Jamilena | 2.178 | 50,7% | 50,7% | 10,1% | 6,5% |
| Montizón | 1.539 | 65,3% | 44,3% | 17,8% | 3,1 |
| Noalejo | 1.877 | 42,8% | 26,5% | 10,2% | 5,0% |
| Peal de Becerro | 3.925 | 63,1% | 39,9% | 11,7% | 8,8% |
| Puente de Génave | 1.697 | 54,8% | 34,6% | 10,2% | 8,5% |
| Santiago de Calatrava | 1.052 | 62,6% | 37,0% | 13,3% | 11,9% |
| Torres | 1.881 | 69,5% | 43,4% | 11,0% | 12,8% |
| Torres de Albalchez | 1.086 | 52,9% | 31,4% | 19,1% | 1,6% |
| Villadompardo | 1.156 | 73,8% | 45,7% | 23,3% | 4,5% |

FUENTE: Diario "Jaén", 29 febrero 1980.

NOTA: Los porcentajes de participación incluyen los votos nulos, de cierta importancia en casi todas estas poblaciones (casi un 4 por ciento, por ejemplo, en Aldeaquemada).

Cuadro XI
Evolución de la participación en las tres últimas consultas electorales en Andalucía

| Provincia | 1 - M - 1979 | 3 - A - 1979 | 28 - F - 1980 | Aumento abs- tención respec- to al 1 - M. |
|-----------|--------------|--------------|---------------|---|
| Almería | 66,3% | 58% | 51,1% | 15,2% |
| Cádiz | 65,5% | 55,5% | 61,4% | 4,1% |
| Córdoba | 73,0% | 67% | 69,6% | 3,4% |
| Granada | 69,5% | 63% | 62,7% | 6,8% |
| Huelva | 64,4% | 59% | 60,6% | 3,8% |
| Jaén | 71,4% | 68% | 63,2% | 8,2% |
| Málaga | 64,4% | 55% | 59,3% | 5,1% |
| Sevilla | 71,8% | 64% | 72,6% | -0,8% |
| ANDALUCIA | 68,75% | 61% | 64,18% | 4,57% |

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos de las Juntas electorales provinciales.

Cuadro XII
La dispersión del electorado de UCD
(porcentajes aproximados)

| Provincia | Si | No | Blanco | Abstención |
|------------------|--------------|-----------|------------|------------|
| Almería | 35% | 0% | 15% | 50% |
| Cádiz | 63% | 0% | 25% | 12% |
| Córdoba | 65% | 0% | 25% | 10% |
| Granada | 62% | 0% | 22% | 16% |
| Huelva | 77% | 0% | 18% | 5% |
| Jaén | 34% | 8% | 26% | 32% |
| Málaga | 60% | 0% | 18% | 22% |
| Sevilla | 78% | 0% | 22% | 0% |
| ANDALUCIA | 73,5% | 1% | 21% | 4,5 |

FUENTE: Elaboración propia.

Cuadro XIII

El voto decantado en el referéndum andaluz.
Votos positivos y negativos en relación
al conjunto de votantes.

| Provincia | Afirmativos | Negativos |
|------------------|---------------|--------------|
| Almería | 82,48% | 7,90% |
| Cádiz | 90,07% | 3,29% |
| Córdoba | 86,15% | 5,60% |
| Granada | 84,69 | 6,11% |
| Huelva | 88,87% | 3,64% |
| Jaén | 78,71% | 9,90% |
| Málaga | 88,38% | 5,30% |
| Sevilla | 89,30% | 4,14% |
| ANDALUCIA | 86,86% | 5,35% |

FUENTE: Elaboración a partir de datos de las juntas electorales provinciales.

Cuadro XIV
El referéndum andaluz en la provincia de Cádiz

| Localidad | Habitantes | Alcaldía | Votos de la Izquierda 1 - M - 79 | Votos sí referéndum | Votos en % sobre censo | | |
|-----------------------|------------|-------------|--|------------------------|------------------------|-----|--------|
| | | | | | Sí | No | Blanco |
| Alcalá de los Gazules | 6.892 | PSOE | 1.537 | 1.799 | 38,9 | 1,2 | 6,8 |
| Alcalá del Valle | 5.141 | PSOE | 1.624 | 2.138 | 64,6 | 0,5 | 4,7 |
| Algar | 2.188 | UCD | 427 | 407 | 27,4 | 2,6 | 7,3 |
| Algeciras | 92.933 | PCE | 23.654 | 32.171 | 50,7 | 1,9 | 2,5 |
| Algodonales | 6.809 | PSOE | 1.992 | 2.305 | 47,9 | 1,4 | 4,3 |
| Arcos | 26.677 | PSOE | 9.172 | 10.571 | 61,6 | 1,1 | 2,6 |
| Barbate | 22.312 | PSOE | 4.839 | 6.767 | 47,7 | 0,8 | 2,7 |
| Barrios, Los | 10.427 | PSOE | 3.802 | 4.351 | 65,8 | 0,8 | 2,1 |
| Benaocaz | 648 | UCD | 68 | 112 | 22,0 | 3,3 | 6,9 |
| Bornos | 7.790 | PTA | 2.614 | 3.077 | 61,3 | 1,7 | 5,7 |
| Bosque, El | 2.092 | PSOE | 367 | 577 | 40,9 | 0,8 | 6,0 |
| Cádiz | 156.328 | PSOE | 35.533 | 55.788 | 52,2 | 3,0 | 4,1 |
| Castellar | 2.127 | PSOE | 870 | 891 | 68,2 | 0,4 | 5,2 |
| Conil | 12.962 | PSOE | 3.634 | 3.886 | 47,1 | 1,6 | 2,9 |
| Chiclana | 36.419 | Indep. Izq. | 10.244 | 12.776 | 57,1 | 0,8 | 2,2 |
| Chipiona | 11.657 | UCD | 2.493 | 4.076 | 65,3 | 0,2 | 6,6 |
| Espera | 4.694 | PCE | 1.243 | 1.638 | 55,1 | 1,5 | 5,5 |
| Gastor, El | 2.618 | UCD | 585 | 712 | 39,1 | 2,3 | 8,4 |
| Grazalema | 2.539 | PSOE | 697 | 851 | 47,6 | 0,6 | 10,9 |
| Jerez de la Frontera | 183.534 | PSA | 58.850 | 71.216 | 60,3 | 2,1 | 3,3 |
| Jimena | 8.928 | PSOE | 3.432 | 3.876 | 60,5 | 0,7 | 1,9 |
| Línea, La | 57.940 | PSOE | 18.481 | 24.295 | 62,4 | 1,6 | 2,1 |
| Medina Sidonia | 15.224 | PSOE | 5.288 | 5.630 | 60,0 | 1,0 | 5,4 |
| Olvera | 11.991 | PSOE | 2.584 | 3.782 | 44,8 | 1,6 | 3,3 |
| Paterna | 4.285 | PTA | 1.469 | 1.642 | 64,6 | 0,9 | 3,3 |
| Prado del Rey | 4.988 | UCD | 1.208 | 1.672 | 50,1 | 6,3 | 11,9 |
| Puerto de Santa María | 52.350 | PCE | 12.275 | 16.985 | 51,7 | 2,8 | 3,9 |
| Puerto Real | 23.086 | PTA | 7.965 | 10.389 | 68,7 | 1,0 | 2,7 |
| Puerto Serrano | 6.075 | PTA | 1.720 | 2.395 | 67,8 | 0,9 | 3,1 |
| Rota | 21.198 | PSOE | 4.658 | 7.175 | 54,1 | 1,6 | 3,9 |
| San Fernando | 69.123 | PSA | 17.623 | 24.891 | 55,53 | 2,0 | 3,4 |
| Sanlúcar de Barrameda | 49.021 | PCE | 13.919 | 17.323 | 56,7 | 2,1 | 4,4 |
| San Roque | 21.424 | PSOE | 6.547 | 8.230 | 58,5 | 1,4 | 2,6 |
| Setenil | 3.891 | PSOE | 689 | 996 | 36,7 | 1,1 | 6,5 |
| Tarifa | 14.770 | UCD | 3.400 | 4.700 | 47,7 | 1,5 | 4,6 |
| Torre Alhquime | 1.080 | UCD | 103 | 201 | 28,7 | 1,8 | 4,7 |
| Trebujena | 6.484 | PCE | 2.891 | 3.198 | 76,4 | 1,4 | 3,1 |
| Ubrique | 16.167 | PSA | 5.495 | 6.721 | 64,8 | 1,7 | 6,9 |
| Véjer | 15.228 | UCD | 1.726 | 2.400 | 24,4 | 0,9 | 4,0 |
| Villaluenga | 636 | UCD | 89 | 83 | 17,3 | 1,4 | 13,3 |
| Villamartín | 13.293 | PTA | 3.052 | 4.665 | 55,6 | 2,7 | 3,8 |
| Zahara | 2.371 | UCD | 397 | 466 | 28,8 | 1,2 | 6,4 |

